



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC CÁCERES DEL PERÚ – JIMBE



III RENDICION DE CUENTAS Y CONSULTA PUBLICA SETIEMBRE 2025

En el Distrito Cáceres del Perú, siendo las 9:00 horas del día viernes 26 de setiembre del año 2025, se reunieron en el Auditorio de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe, a la Convocatoria del Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr ADELMO PORFIRIO PERALTA ZAVALETA, en el Marco de la Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA" y su Modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – D.S.N°013-2019-IN", Modificatorias en General, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

ASISTENTES:

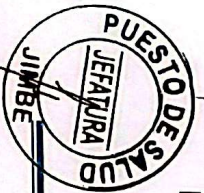
1. Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú - Jimbe y Presidente del CODISEC.
2. Sr. Cesar Loyola Saenz, Juez de paz- Jimbe.
3. PNP Edwin Oliva Huerta, Representante de la Comisaría – Jimbe.
4. Ing. Franklin Pérez Mejía, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.
5. Tco. Edward Quilder Mejía Morales, Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspección y Secretario Técnico del CODISEC.
6. Lic. Lady Rodríguez Luna, Representante del Puesto Salud Jimbe.
7. Sr. Sifronio Oroya Huete, Presidente de la Ronda Campesina- Jimbe.
8. Sr. Wilmer De la Cruz Luyo, Párroco de Jimbe.

AGENDA PROGRAMADA:

1. Sesión Ordinaria – II Rendición De Cuentas Y Consulta Publica Junio 2025
2. Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Acto seguido el Sr. ADELMO P. PERALTA ZAVALETA, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú Jimbe y Presidente de CODISEC, da la bienvenida a todas las autoridades del Distrito, agradeciéndoles por su participación.



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY N° 27933



Seguidamente se dio por iniciada la Sesión Ordinaria dando pase al secretario técnico para que se informe sobre las actividades realizadas en temas de Seguridad Ciudadana. Luego se dio pase a los miembros del comité para que expongan sus opiniones:



Tec. Edward Quilder Mejía Morales – Jefe de la División de Seguridad Ciudadana, Transportes e Inspección y Secretario Técnico del CODISEC, informa que durante el tercer trimestre del presente año 2025, en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana, se han ejecutado diversas acciones estratégicas orientadas a prevenir y reducir los factores de riesgo que afectan la tranquilidad de la población. En este sentido, se realizaron operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales en zonas críticas para disuadir actos delictivos y atender problemáticas como el consumo de alcohol en la vía pública y la violencia familiar. De forma complementaria, se desarrollaron campañas de sensibilización en instituciones educativas y centros poblados, y se fiscalizó el cumplimiento de las normativas municipales en locales comerciales como bares y restaurantes. Paralelamente, se fortalecieron las capacidades del personal de serenazgo mediante capacitaciones en primeros auxilios y manejo de conflictos. Todas estas iniciativas, sostenidas por una constante articulación interinstitucional con los miembros del CODISEC, han permitido una respuesta más oportuna y coordinada, reafirmando el compromiso de continuar trabajando por la seguridad del distrito.



Sr. Adelmo Peralta Zavaleta, Alcalde de la Municipalidad Distrital Cáceres del Perú y Presidente del Codisec, se informó para aclarar la situación de conflicto en el caserío de Cochapeit, la cual fue originada por rumores infundados sobre la calidad del agua. La entidad competente desmintió categóricamente dicha información, sustentando que los análisis periódicos del Área Técnica Municipal en laboratorios certificados confirman que el agua es completamente apta para el consumo humano. Se precisó que, si bien existió un antecedente con casos de arsénico, dicha situación fue atendida oportunamente y los controles actuales demuestran que cualquier nivel es mínimo, se encuentra dentro de los límites permisibles y no representa riesgo alguno. Adicionalmente, se comunicó que el proyecto de la carretera Jimbe-Colcap avanza con la elaboración de su expediente técnico, financiado por el Gobierno Regional, y se reafirmó que toda la información expuesta es oficial y cuenta con el debido sustento técnico.



El Ing. Franklin Pérez Mejía, representante de la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, se informó que el Área Técnica Municipal garantiza la calidad del agua a través del programa "Compromiso 4", con análisis periódicos vigentes que arrojan resultados favorables. Se detalló que, si bien la mayoría de las fuentes son de manantial, se monitorea con especial atención los caseríos de Jimbe y Huanca por captar agua de río en zonas de influencia minera; aunque sus análisis califican el agua como apta, esta se encuentra en el límite permisible





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE

CODISEC – CP – JIMBE
LEY Nº 27933



de metales, motivo por el cual ya se ha planificado un proyecto de mejora para el próximo año. En materia de seguridad ciudadana, se reportó que, en cumplimiento del plan municipal, se realizaron fiscalizaciones a negocios de licores y restaurantes, detectando alta informalidad y otorgando plazos para su regularización. Finalmente, se expuso que la principal debilidad para un control efectivo es la falta de una ordenanza que regule los horarios de funcionamiento, por lo que se elevará un informe a la gerencia para que el concejo municipal gestione la creación de dicha normativa.



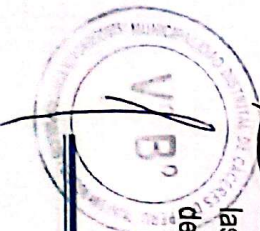
PNP Edwin Oliva Huerta, Representante de la Comisaria – Jimbe, informa haber tomado medidas correctivas frente al conflicto por la obstrucción de una vía en Cochapeñi, situación que escaló a una denuncia formal y un recurso de hábeas corpus. En materia de orden público, se acordó el envío de efectivos para verificar un posible bloqueo de carretera en Colcap el 29 de septiembre y se continúa con el patrullaje integrado para erradicar el consumo de sustancias ilícitas por menores. En el plano institucional, se participó en la visita de la congresista Kelly Portalatino a centros mineros el 29 de agosto y se realizó una labor social con la entrega de víveres el 11 de septiembre. Finalmente, en el ámbito administrativo, se reporta la incorporación de un nuevo suboficial, aunque se comunica que la solicitud de un vehículo para la dependencia aún no ha sido atendida.



El Sr. Wilmer De la Cruz Luyo, párroco del distrito, durante su intervención, uno de los miembros expresó su disconformidad por el deficiente mantenimiento de las carreteras a cargo de PROVÍAS, específicamente en los tramos a Cochapeñi y Lampanín, denunciando que las labores son superficiales y se limitan a esparcir tierra, lo que genera un polvo perjudicial para los cultivos a pesar de existir un presupuesto asignado. Asimismo, criticó la gestión del CODISEC por la reprogramación constante de reuniones y la inasistencia de algunas autoridades a estas, donde se tratan temas clave. En ese sentido, exigió que se tomen acciones adecuadas para resolver el conflicto de Cochapeñi y la problemática del paro programado, además de solicitar medidas urgentes contra el consumo de sustancias por parte de adolescentes, un problema que calificó de antiguo. Finalmente, solicitó mayor transparencia y pidió que se utilicen las redes sociales para informar a la comunidad sobre la realidad de estos importantes asuntos.



Directora Rubio Fiscarald, Lidia, Representante de la Institución Educativa 88050, expuso ante el comité la preocupación existente por la contaminación ambiental, la cual fue descrita como problema de alcance nacional, haciendo un llamado directo para que las operaciones mineras locales implementen controles más estrictos a fin de mitigar su impacto. Asimismo, se abordaron las problemáticas internas de la institución, específicamente los casos de indisciplina y el consumo de bebidas alcohólicas por parte de los adolescentes, indicando que se ha tomado conocimiento



Calle Mariano Melgar S/N



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CÁCERES DEL PERÚ-JIMBE



CODISEC – CP – JIMBE
LEY Nº 27933

reciente de la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú y se esperan mejoras al respecto.

ACUERDOS:

1. Aprobar y dar continuidad a los operativos conjuntos e inopinados entre la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo y las juntas vecinales en las zonas críticas identificadas, con especial énfasis en la prevención del consumo de alcohol en la vía pública y el consumo de sustancias ilícitas por parte de menores de edad.
2. Disponer que la Municipalidad emita un comunicado oficial, a través de sus redes sociales y medios locales, para informar a la población sobre los resultados favorables de los análisis de calidad del agua, desmintiendo categóricamente los rumores infundados y reafirmando que es apta para el consumo humano.
3. Reiterar de manera oficial ante las instancias superiores del Ministerio del Interior la solicitud de asignación de una unidad vehicular para la Comisaría de la PNP de Jimbe, a fin de optimizar su capacidad de respuesta y patrullaje.

Luego de verificar que no hay otro punto más que tratar y siendo las 10:00 horas, se dio por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo su atención y participación a todos los asistentes, pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad.



Lic. Lidia María Robledo Escobar
DIRECTORA

[Signature]
Pte. Wilmar V. M. Chila
RACEROTE DISTRICTUAL



MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD PACÍFICO SUR
LADY RODRIGUEZ LUNA
LICENCIADA EN ENFERMERIA
CEP Nº 44517

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CÁCERES DEL PERÚ
Adm. Antonio Perilla Zavala
DNI 42009467
ALCALDE

CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE
Sinfonía Urquiza Huete
DNI 3907240



SA - 30890593
Edwin Carlos OLIVA HUERTA
SS PNP
COMISARIO PNP JIMBE

PERÚ - JIMBE
Hig. Franklin Paulo Pérez Mejía
subgerente de servicios públicos y
mantenimiento

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CÁCERES DEL PERÚ - JIMBE
Tte. Edward Oñider Méza Morales
SECRETARIO TÉCNICO